

BUENOS AIRES, 29 NOV 2005

NOTA ENRG/GDyE/GAL/D 7996

**REF.: Ampliaciones de capacidad de transporte  
año 2006**

**Concurso Abierto N° 01/05**

**Nota SE N° 1.521**

**Nota SSC N° 1.722**


**Expediente ENARGAS N° 9.781**

  
**SEÑOR PRESIDENTE:**

Nos dirigimos a Usted en relación al tema citado en la referencia.

Al respecto, adjuntamos a la presente la Nota de la  
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES de referencia, para su conocimiento y publicación  
en la página web.

Saludamos a Usted atentamente.

  
Cdor. FULVIO M. MADARO  
PRESIDENTE  
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE  
TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.  
Dr. EDUARDO OJEA QUINTANA**  
S / D



Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Energía  
Subsecretaría de Combustibles

"Acta de homenaje a Antonio Berni"

NOTA SSC. N° 1722

BUENOS AIRES, 22 NOV 2005

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a usted en relación a la Nota SE N° 1.521 del 9 de Noviembre de 2.005, y particularmente a determinadas consultas realizadas por profesionales de ese Organismo, en relación al supuesto subyacente para determinar que tipo de tarifas deben pagar a futuro los usuarios que opten por la opción de prepago descripta en la Nota antes mencionada.

En este sentido cabe remarcar que cuando se establece que los usuarios que opten por la alternativa de prepago allí descripta sólo pagarán el componente que remunera los gastos de O&M (Operación y Mantenimiento) de la tarifa actual de las transportistas, es bajo el supuesto que las mismas no aportan el valor de negocio de la ampliación en cuestión, y que toda la inversión corre por cuenta del usuario. Obviamente, en caso que la transportista aportara el valor de negocio de la ampliación, y por consiguiente ello redujera la inversión a realizar por el usuario, éste debería abonar la tarifa básica completa de la transportista en cada momento.

Saludo a usted atentamente.

  
MARIANA FOLGAR  
Subsecretaría de Combustibles

ENARGAS  
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

19659

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS  
Cont. Fulvio MADARO  
S / D.

'05 NOV 23 -9 :49

RECIBI  
MESA DE ENTRADA  
REPÚBLICA ARGENTINA

Gerencia de Desempeño y Economía	
Entrada	Salida